ESTE PERIODICO

TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Cuesta, en la Estranjera, calle de la Montera, núm. 36, y en la Cangrejera calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10 En las provincias. . . . 14 Un trimestre.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

HAMBRE.

Para que acabemos de esperimentar todas las dulzuras de la revolucion, ó lo que es lo mismo, para que no deje de llover sobre nosotros ninguna de las plagas del Ejipto, asoma tambien su caheza por entre los intersticios de la terrible situacion actual la amarilla, la escuálida, la desastrada y esquelética fantasma del HAMBRE.

Ya hemos sufrido la guerra, ya hemos pasado la peste: ahora vamos á pasar la triste, la insoportable, la agoniosa enfermedad del HAMBRE.

El HAMBRE, si, el HAMBRE, con su vestido de sucios harapos, el ojo medio estinto, el andar incierto y vacilante, recorre las plazas y las calles de España, demandando pan á los que han agotado sus tesoros, y amparo y abrigo á los que le han cerrado sus templos.

El hambre es el pueblo: el hambre son los sacerdotes: el HAMBRE son los empleados: el HAMBRE es la magistratura: el HAMBRE son las viudas: el HAMBRE son los huerfanos: el HAMBRE son los soldados: el hambre en fin es el espejo de mil caras en todas las cuales se vé hoy retratada nuestra agonizante sociedad.

Para que la inauguracion de este azote social fuese mas solemne, la Providencia ha colocado encima de las arcas de la nacion. como Velaz-QUEZ colocó à Baco encima de una cuba, á una figura que parece arrancada del cuadro colosal de los tronchos de berza que se ostenta á la entrada de nuestro muséo: una figura que ella sola bastaria para simbolizar todas las miserias y necesidades humanas: una figura con la cual está reñida toda idea de abundancia, todo pensamiento de prosperidad: la figura del Sr. Surra y Rull.

Desde que S. E., antiguo tribuno y sonador de montes de oro, ocupó para desgracia de España la apetecida poltrona del ministerio de Hacienda,

su hija adoptiva el nambre, parienta muy próxima de la BANCARBOTA, ha empezado sin disputa y sin oposicion su mas desahogado y floreciente reinado.

Cuando S. E. dió su famoso decreto de centralizacion, creimos, ¡candorosos de nosotros! que eso seria un bien y una verdad: nos figurámos en nuestra bonachona sencillez que el pueblo empezaria á disfrutar los beneficios del órden administrativo: pensámos que al despilfarro succedería la regularidad, y á la pobreza y al no pago de las clases, algo que fuese menos desconsolador. Nos engañámos miserablemente! Cuando el señor Surra mandó que no se verificase ningun pago sin su firma y autorizacion no quiso decir que en adelante se pagaria con igualdad proporcional à todos, sino que no se pagaría á nadie: que la IGUALDAD seria el no pago: que la ley general, el destino indeclinable de todos los españoles, sería el HAMBRE!!...

Los resultados han venido á confirmar las fatales teorías del señor ministro. No se ha declarado la BANCARROTA; pero se verifica de hecho, puesto que no se satisface á casi nadie.

No se ha dado una ley como la que proponian recientemente los señores Paston, Sagasti y otros demócratas del Congreso, ley que con tanta vehemencia y con aires de tanta sinceridad combatió el señor Surra: pero se ha hecho mas, y en menos tiempo, y con mas seguro éxito por S. E. que es suspender casi todos los pagos, esceptuados tal vez los millones que se han empezado á dar á una casa poderosa, en que ha sido dependiente S. E., en satisfaccion de una contrata, verificada sin el requisito indispensable de la publieidad, y demas que previenen las leyes, y que el señor Surra ha reclamado tanto con su aguda y chillona voz en otras ocasiones.

vantan sobre la ruina general montones de oro palacios deslumbradores, los pobres se mueren de HAMBRE, los sacerdotes viven en muchas partes de la caridad pública, y perseguidos los soldados cumplidos vuelven á sus casas con un paquete de cigarros, las viudas y los huerfanos venden su última mantilla v su último pantalon para comer unas habas de dos en dos dias, los magistrados se convierten en pasantes de abogado, ô en escribientes de banqueros, y no faltan obispos ancianos y virtuosos que tienen que pedir el pan de la hospitalidad en los establecimientos de benesicencia del estrangero. (1)

Y luego ; nos hablaban de abundancia! Y luego nos encantaban con cuentos prodigiosos de felicidad! ¡Y decian que con su mando iban á renacer los tiempos de Augusto, y volver la edad de oro! ¡Y el grave y sensato Corresponsal escribia docenas de artículos muy serios y muy formales en demostracion de las innumerables ventajas que ihamos à alcanzar con la Rejencia de UNO!...

Ah! lo que nos ha dado este gobierno es el desórden, la debilidad, la humillacion ante el estrangero, los tumultos organizados, la ignominia del pabellon nacional, la muerte de las leyes, la burla de la Constitucion, el ultrage y asesinato de la libertad de imprenta, y por último regalo una nueva quinta de cincuenta MIL номваев, y con ella y antes de ella, y despues de ella el HAMBRE

El HAMBRE!.... He aqui el último periódo, he aqui la última palabra, he aqui tambien la postrer agonía de la revolucion.

⁽¹⁾ El señor Andriani, obispo de l'amploua, espatriado Y mientras los ricos se enriquecen mas, y le- i un hospicio de Bayona,

Cuestion de Oriente. El Sultan ha despachado el último firman para Mehemet-Ali y al remitirselo por medio de un enviado le encarga que no oponga nuevas dificultades que paralicen este arregio mientras que por otra parte se le piden esplicaciones sobre los armamentos que está disponien-do. El entorpecimiento que puede aun haber, es respecto al tributo, pues la Puerta exije al virey seis millones de francos, y este no quiere dar mas que cuatro millones segun sus últimos ofrecimientos. La diferencia consiste en dos millones.

Casamiento. El dia 10 de junio se ha verificado en Nou-Strelitz el matrimonio del principe heredero de Dinamarca con la duquesa Carolina de Meclemburgo. Grandes personages asistieron à la ceremonia y entre ellos y a última hora llegados, el rey y el principe de Prusia.

Magnetismo. La congregacion general de la inquisicion romana, con aprobacion de Su Santidad ha prohibido el ejercicio del magnetismo, por la ocasion que presta á la incredulidad y á las malas costumbres.

La reina de Grecia ha pasado á Munich ; á donde la seguirá el principe real de Baviera que se ha quedado en Grecia.

Teatro. Dícese en la Fama, periódico de Mi-lan que la señora Manzochi ha sido ajustada pa-ra el teatro de ópera de esta capital. Esta noti-cia es inexacta la empresa no ha hecho contra to alguno con la señora Manzochi.

En varios periódicos franceses hemos visto reproducidos los discursos de Napoleon al ser nom-brado cónsul, y del Rejente español al prestar su igramento en las córtes, que nosotros insertamos en uno de nuestros últimos números. ¿Que pensarán nuestros vecinos de este y otros muchos plagios que de sus cosas y sus hombres han hecho los que dominan hoy en España? ¿Qué pensarán del poryenir que nos espera, si seguimos el escabroso camino en que nos hemos empeñado? No es muy dificil adivinar lo que pensarán: nosotros pensamos lo mismo: pero abrigamos aun un destello de esperanza de que no siempre se levantarán altares, y se ofrecera incienso a ídolos falsos y

Revista Macional

El dia 14 por la tarde entró en Guadix el provincial de aquella ciudad despues de 10 años de ausencia y de peligros en los combates. La milicia nacional y varias personas notables les fueron à recibir à dos leguas de distancia, donque el ente mas insignificante las desprecia, las parte en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz, poco mas ó menos en los términos siguientes en la cuestion de tutela la parte en el Senado el señor Capaz. de les presentaron una espléndida comida en la alameda de Ceque. A las cinco de la tarde entró el provincial en Guadix enmedio de una servicio de la comida en la abate y las burla. concurrencia inmensa de la ciudad y de los pueblos comarcanos que venian a abrazar á sus hijos, sus hermanos ó sus amigos. Se les reci-bió con arcos triunfales, repique jeneral y vis-tosas colgaduras. Al dia siguiente hubo iluminacion, y al otro en la santa Iglesia una solemne funcion en accion de gracias, en que predicó el Sr. D. Joaquin de Villena, gobernador

Abusos en Villafranca. Ya hemos denunciado los cometidos en este pueblo respecto á los

yó a un número considerable compuesto de las Etseñor Navarro ha trabajado estraordinariamen personas que mas servicios habían prestado, que mas compromisos tenian por la causa de la libertad, incluyendo á muchos que por su

Dicen de Bilbao que hace pocos dias algunos comportamiento no merecen el mismo concepto. El comisionado por sus buenos servicios al par-tido à que sirve, ha sido nombrado diputado provincial. En seguida se impuso una contribucion á los espulsados mayor en algunos que las contribucirnes jenerales que pagan, embargandoles sus bienes para la cobranza, como si fuesen deu-dores al estado. Los tan atrozmente vejados han hecho una representacion que el jefe político ha tenido la timidez de no resolver por si, elevandola en consulta al gobierno de quien pende how la resolucion.

Asociacion metalúrjica. En Alicante tiene esa asociación gran número de accionistas estraneros y del pais y aun tendra mas. La fundicion de metales esta situada à una milla de la ciudad con un muelle à poca distancia por don-de podrán estraerse con facilidad los metales fundidos, y con escaso costo.

Desórden. En la carcel de Valencia titulada de San Narciso se enredaron los presos en pa-labras y obras, y fue tal el desórden y la gravedad de la contienda, que salicron heridos cinco de ellos y algunos de consideracion. En tat estado de abandono se hallan estos establecicimientos en que hacinados los presos y mal vigilados mas que para contenerlos sirven para proporcionarles cien ocasiones en que repetir sus crimenes.

Obsequio al genio. El Sr. Eslava autor de la ôpera, el Solitario del monte Salvage cantada en Cadiz con indecibles aplausos regresó á Sevilla en donde tiene su residencia, como maestro de capilla de la catedral. Una comision del niceo salió à recibiele al macle, y à manifestarle la satisfaccion que tenian sus companeros: por su brillante triunfo. La seccion de música le dió despues una brillante serenata, mientras numerosos amigos y admiradores se apresura-ban á visitarle y darle ese parabien que es la mejor recompensa del talento. Ademas, el Li-ceo piensa darle una prueba de su estimacion, verticando una suntuosa sesión pública de competencia y esposicion en que trabajen todas las secciones á porfia para dar al acto la mayor brillantez posible. ¡Gracias à Dies que el mérito nacional va encontrando estímulo y galardon!

Esfuerzos vanos. El gefe político de Cáceres habia salido, parece, con el objeto de capturar a los bandidos que se abrigan en las sierras de Guadalupe; pero sus tentativas no han producido resultado alguno. Ha vuelto á la capital lo mismo que se fué: pero dice que ha tomado enérgicas medidas para aprehenderlos. Esta toma de medidas es un comodin con que se in-tenta hoy cubrir la debilidad, el abundono ó la

* Buque barado. El dia 15 del actual a mas diez millas de Almería en el sitio llamado trapalindas baró un bergantin español de la matricula de Santander, llamado José Francisco, su capitan D. Vicente Aran, procedente de la Habana, cargado de café y palo campeche con destino á Marsella. Algunas barcas de Almería bajo la direccion del patron de aquella matricula José Navarro acudieron á su socorro, y lo-graron abordarle, verificar su descarga y con-ducirlo al puerto á donde llegó el 17 á la una de la tarde. Aun se ignora su averia, pues solo se sabe que desde el momento de su naufeaarbitrios impuestos para la milicia nacional. Un suscritor nos hace una estensa narracion cuyo estracto es el siguiente. El comisionado para la reorganizacion de la milicia esclu-

Dicen de Bilbao que hace pocos dias algunos oficiales facciosos y entre ellos un tal Orriondo pasaron á nado el Bidasoa con direccion á aquellas provincias; pero que las autoridades han toma lodis-posiciones acertadas para aprehenderlos y frustrar sus planes.

Grandes reformas. Por disposicion del ayuntamiento de Cádiz la calle principal de San Francisco se llamará en adelante del general Riego, y la plaza de mina, del general Mina. Al fin nuestras autoridades municipales se ocupan algu-nas veces del bien estar de los pueblos.

Ha sido aprehendido en Allora Manuel Roso (a) el balo, el último de la partida de sieta mal-hechores que vagaban por las cercanias de Hijar.

La noche del 14 à las doce menos cuarto y en en la calle de Hortaleza, Marcelino P. dió el grito de Viva Carlos V. por lo que fue pres y se le forma causa. Los buenos autecedentes de este individuo inclinan à creer que estaba bor-

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 28 del corriente, espedido por el ministerio de Gracia y Justicia se dispone se forme y publique un manifiesto del gobierno en que vindique su conducta y esponga los agravios recibidos de la corte de Roma, y la violacion de derechos contenida en la alocucion de Su Santidad : que se recojan todos los ejemplares de esta alocucion y otros papeles venidos furtivamente de Roma: que los jueces de primera instancia procedan rigorosamente contra todos los que cum-plan, ejecuten ó invoquen como válidos aquel documento y cualquiera otro de la curia romana que no hayan obtenido el pase : y que los prelados eclesiásticos procedan á la formacion del sumario, prision y entrega à los tribunales se-culares de los clérigos que inciten à sus feligreses desobedecer las disposiciones del gobierno.

Han sido nombrados en 23 del actual, juez comisario español del tribunal misto de justicia de la Habana para la supresion del trafico de megros el marqués de Esteva, y juez arbitro del mismo tribunal, el brigadier den Francisco Illa-

HI CANGREJO.

ELOCUENCÍA DEL SEÑOR CAPAZ.

Señores, tomo la palabra en este asunto de interes vital para mi, porque no es asunto de marina, de la que va nada entiendo ni entender quiero, mientras otra bolichada no me haga ministro del ramo: desde que tuve la desgracia de perder la fragata Maria Isabel, desde que no me sirvió colocarme en lo mas culminante del Baupres, cuando los enemigos la atacaron por la aleta de popa; desde que se perdió el trocadero porque no pude proveerlo de suficientes canoneras, desde que durante mi últi-

con aquel comercio de vinos que establecí en Londres cuando heredé en el Perú, sino mirando cumben, metiéndome á administrar la casa agena, pues aunque la constitucion del Estado prohihe la falta de respeto á la propiedad, aunque prohibe el allanamiento del hogar doméstico, mi amigo Martin-y yo estámos autorizados para colarnos por los palacios, igualmente que mi noble amigo Codorniu para reconocer la salud de la reina sin ser llamado por S. M. y sin ser médico de cámara. Hago estas salvedades, para que no se me diga que infrinjo las leves, y no estrañe tampoen cuestion agena de ellas; pero soy discípulo en oratoria de Martinito y de Agustin, y si à ellos se les permite cada vez que hablan el que hagan una ensalada ¿por qué no se me ha de permitir a mi este refresco cuando sov marino v tantas veces me he visto privado á bordo de verduras y de toda cosa fresca?

Entre señores en materia, para probar que la Reina Cristina està en desacuerdo con la nacion: seffores, la nacion somos los emigrados, nosotros queriamos mandar esclusivamente, la Reina Cristina pensó de otro modo, luego S. M. se puso en desacuerdo con la nacion: me parece que

FOLLETIN.

UNA SESION SECRETA, VERIFICADA ANTES DE TRAS-

LADARSE AL CORRAL DE ORIENTE.

que presentes aqui estan,

convoqué à sesion secreta,

pues no ha de saberlo mas

sino yo y las verduleras,

no quieren servirnos ya,

y temo que no respeten

nuestra inviolabilidad.

A cada cual esto toca;

hable y vote cada cual,

la virgen del Tremedal.

juro dejarine aplastar.

El caso es que se desploma

El Congreso está en ruinas,

(no es alusion personal). y el arquitecto, á buen trote de aqui nos manda mudar.

y ponga tiento en sus lenguas

Señores, soy enemigo de andar de aqui para allá,

y si me aplasta una piedra

Bien veo que así no piense

ningun ente racional; mas si el Congreso opinara

como opinan los demas

¿en que se distinguiria? ¿Cuál fuera su dignidad?

Contra el sentido comun

debemos en esto obrar,

que los cantos de estas bóvedas

cual un poeta dijo alla.

el edificio social,

El Presid. Señores, para un asunto que atañe à la integridad de las preciosas molleras

por intereses agenos, por cosas que no me in- cho Panza del Quijote de Balmaseda. Pues seño- lapida el real patrimonio. res, en virtud de este rango he visto en el real palacio dos cagitas que nada encierran, y desde dejado las cajitas; sin ellas nada habriamos sospechado, nosotros sospechamos, pues dilapidacion hay. Pedí los inventarios, estos los tiene quien poder de quien es responsable de ellos, véase otra prueba de la dilapidacion. Es verdad que la Reico el Senado que saque á colación estas cosas na tutora solo es responsable de estos bienes á la corona y á los menores, y aunque no á nosotros como nosotros todo lo podemos, y no remite S. M. los inventarios, dilapidacion hay.

Pero señores, voy á decir otra cosa que escandalizará al Senado: SS. MM. y A. debian sustentarse, vestirse y gastar cuanto quisieran de las rentas que les son propias, para esto se libraba todos los meses contra estas rentas que no tienen otro objeto, y ni Martin ni vo hemos hallado las cuentas del asturiano que compraba diaramente en el mercado, y amone à ningun vecino podemos nosotros pedir la cuenta del gasto diario, esto no importa para que yo deje ni el Sr. Cachurro podria probar este estremo de asirmar que hay dilapidacion en el patrimomas fógicamente, ni con mas decoro que yo lo nio real. Y no es esto todo el escándalo, señores, hay mucho mas: el otro dia fui vo mismo al En una de nuestras últimas sesiones dige que sitio del Real Retiro, y examiné que de un pehabia dilapidacion en el patrimonio real y debo ral faltaban dos peras, tres claveles de una mata, boy justificar esta asercion. Ya sabe el senado y un racimo de uvas magnifico, habia ya falcomo por acuerdo de la generosa revolución de tado el mes de octubre: nos hemos informado setiembre nos metimos de hoz y de coz en el que estas frutas y estas uvas no las han disfrutado mo que no saben hacer una oracion, trataban de real palacio, Martin y yo, yo haciendo de escri- ni S. M. ni S. A. R. sino que se dieron en pre- probar unos que la empresa de Llano, Ors y

deseo de fomentar los intereses materiales, y no | bano inventariador y Martin, de intendente por mio a ciertos electores que votaron aquella maaficion, en fin sea de esto lo que se quiera, tengo yoria facticia, y cuenta que el racimo contenia la honra de decir al senado que vo soy et San- miles de uvas: véase, señores para que se di-

Señores: no dirán los periódicos, que estas son ridiculeces de Codorniu ni de Pascual, ni entonces dige para mi caletre: aqui hay dilapida- iniquidades de Ruinas, ni poco pudor de cacion, y los dilapidadores para disimular mejor han ballero: les dates que acabo de dar son mios y muy mios: testigo Martinito, y tambien tengo la honra de satisfacer con estas razones à mi generoso y leal amigo el Sr. La-Saña, que tan debe tenerlos, la Reina Cristina, pues estan en curioso estaba de que se ventilase cuestion tan delicada; y por último por este discurso que abundalen razones de Rinconete y Cortadillo, opino que debe declararse vacante la tutoria; y yo por todo, premio solo pediré la alcaidia del alcázar de Sevilla desde donde estaré mas próximo á tomar las de Villadiego, si algun dia van mal dadas para nosotros, es decir para la nacion, con quien S. M. está en desacuerdo perpetuo.

Esta sesion sué un fac simile de su antecesora. Acostumbra este congreso agotarse en el primer dia de discusion, en términos de que no deja nada que decir para el siguiente dia. En mi entender ha de consistir esto en que hay alli siempre falta de razones y aun de razon para hablar lo que se habla, hacer lo que se hace. De cualquier modo, aver sufrimos una retahila de discursos por medio de 10s cuales los oradores, llamados asi nor lo mis-

algun señor diputado

si de propia autoridad

hánse servido acordar-

bajo pena de la vida. o mas si hubiere lugar.

condenándole en las costas

y confiscando su ajuar. Segundo.—Que si lo hiciere

-Primero.—Que no sea osado a hacer tal barbaridad

que no ha de hacer lo que todos quien debe á todos mandar. Caigan pues aquesos cantos, desmoronese esa calv ea chinas chico troza tamaño como un misal. que vo diré mientras cae. Sanson aqui morirá, con todos los filisteos del progreso estra-legal. Pido la calabra en confea de ese impávido mertal que aqui sin ton y sin son tiene valor de votar un aplastamiento en masa del Congreso nacional, Y por si acaso se aprueba tal rasgo de mortandad, pido que conste en el acta mi voto particular. Mandome aqui mi provincia" en el estado normal. Integro en todos mis miembros sin lacras que tapujar. y no es cosa por mi vida que sin piernas vuelva alla. Visto lo cual determino, y voto, visto lo cual, que antes ahora que luego nos vayamos sin tardar con la másica a otra parte. siguiera fuese à un portal.

Yo pienso que del Congreso la elevada dignidad solo el poder de las leyes dehe oponer à este mal. En tal concepte, proponge, la ley que vais à escuchar. «Considerando las Cortes que se puede lastimar

sin poderlo remediar, se le envie por diez años a trabajos del canal; o seis al crédito público a juicio del tribunal.» Apruebese este proyecto, pase a sancion regental. v aqui me claven el canto qua ose mudar de lugar. Señores, las opiniones todas se conciliarán cuando sepan la morada que nos quieren destinar. Oriente, nombre sonoro, se vuelve para decirsus oraciones á Alá. Nombre Grande y poderoso, del santon digno solaz; nombre en fin que nos recuerda los tres magos del portal. A Oriente pues, compañeros, y acábase el disputar, que en cuanto á Espíritu-Santo lo mismo es aqui que alla. Diose pues por discatido el punto, y sin mas ni mas ellos su sesion tuvieron, a y yo aquesto que contar.

Compañía es la mejor y mas beneficiosa de todas las empresas posibles, y otros, como suele acontecer, sostenian la contraria, asegurándo que la tal empresa era mucho mas calamitosa que la nube de progresistas que pesa sobre esta nacion y cien veces mas que el pronunciamiento de setiembre. En el número de los encomiadores se hallaba Guibert, nombre que hasta ahora no recordamos haber oido, lo cual no es una razon para que dejára de existir.

El candoroso y virjinal Surrá, cuya doncellez es ya un hecho parlamentario, del cual no debe quedar duda alguna, volvió á tomar cartas en el asunto, repitiendo el discurso de la noche anterior, como si el congreso no lo hubiera oido. Aunque á decir verdad el congreso se daba aires

de sordo.

En la peroracion de Cuenca hizo gran papel una dama, y como los actuales diputados serán todo lo que se quiera, pero á galantes y caballerosos no hay español de los siglos medios que les gane, presentó á esa dama como á una contrabandista que es un nuevo modo de considerar á la mujer.

Andábanse los diputados á vueltas con la contrata marítima, cuando á la Pucelle del ministerio se le ocurrió leer un proyecto de ley que indudablemente debia encajar alli de molde, puesto que lo leyó. El proyecto era insignificante: su objeto era arrebatar sus bienes al clero secular. Bien! Bien! Bravo! Bravo! esclamaron los diputados. Efectivamente el pensamiento es sublime. Innegablemente es un gran paso de justicia, que no podrá menos de reconciliar á una respetabilisima clase del estado con el presente desórden de cosas.

Concluido este ameno episodio, se levantó el jigante del congreso, aquejado él de ciertos escrúpulos constitucionales en vista del artículo que se discutia; porque es preciso saber que Mendizabal, el capitalista de las cinco fortunas, es el hombre mas constitucional de España. No podia soportar la idea de que un cuerpo colejislador estuviera controvirtiendo la validez de una contrata.

Fue preciso declarar el punto suficientemente discatido; pero antes de comenzar la votacion nominal, Olózaga quiso dar una satisfaccion al Congreso de porque iba á desechar el dictamen de la minoria. Esto no impidió que el Congreso 10 aprobase, fundado especialmente en que Olósaga y el ministerio fueron de opinion contraria.

El art. 2.º que era una acusacion dirijida contra un ministro de hacienda, fue retirado, con la mira sin duda de formular mas terminantemente la acusacion. Si esto llega á efectuarse se presentará un caso nuevo en nuestro pais, destinado á presenciar los casos mas raros y divertidos. Por algo es fuerza empezar.

METRALLA.

Entre las muchísimas atrocidades que han desembuchado y desembuchan los destrabillados al tratar de la cuestion de Tutela, no han dejado de oirse algunas aunque muy raras verdades. A esta clase pertenece lo que dijo el Sr. Uzal en una de sas primeras sesiones. S. S. manifes-

tería no debian atribuirse en manera alguna á la reina, porque todos eran fruto de las instigaciones continuas, de la influencia poderosa del CUARTEL JENERAL. Los retrógrados estamos esta vez conformes con el republicano.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Mister Picos continha tomando medidas para conservar ilesa la Independencia nacional.

-El Sr. Infante, patriarca ayaeucho toma medidas enérjieas para conservar el orden donde el pueblo no sea indomable.

-El desmemoriado San Miguel, toma escelentes medidas para complacer al amo, sacrificando al pueblo con una quinta innecesaria de cincuenta mil hombres.

-El Sr. Camba toma medidas para fomentar la marina en el estanque del Retiro.

-El virjinal Surrá toma medidas pera matar de hambre á todo el mundo y centralizar en su bolsillo los seis mil duros del pico. Las medidas del famoso secreto se le han quedado olvi-

-Alonsillo toma tambien sus medidas para que la justicia se administre donde quiera que la patriotería no guste tomársela por su mano.

Resúmen. Todo el gabinete toma medidas y la nacion no puede menos de salvarse.

-Todo progresa, todo cambia de faz y hasta de nombre en estos tiempos que alcanzamos. Los que antes se llamaban diputados de la nacion, son conocidos ahora por el nombre de destrabillados: lo que en otros tiempos se denominaba trabajos lejislativos, se designa en la actualidad con la palabra mas propia y adecuada de tareas demolitorias.

-En medio de la penuria, en medio del hambre jeneral, cuando una disolucion social nos amenaza dentro, y nos acosa por fuera el látigo y azote estranjero, dos únicas cosas turban la tranquilidad y envidiable calma de cierto personaje. Las bromas y chanzas del Cangrejo y la pepita que ha acometido á su gallinero.

-Es un dolor ver las mas lindas polluelas como mueren de pepita. Hay alguna á quien su due. no ama con tanta ternura, que daría por verla sana cien libertades patrias, cinco independencias y tres de las mejores constituciones. Regencias no se se atreveria acaso á dar ninguna, porque eso sería ahora gastar de lo suyo, exausto como se encuentra con sus liberalidades el cacarcado bolsillo de la AUGUSTA MADRE.

MILAGRO.

El Sr. Garcia diputado mudo ha conseguido el sábado el uso de la palabra y ha recitado la lecioncita que llevaba de memoria como pudiera hacerlo un anlicado escolar: sentimos que los ensayos que habrá tenido para representar su papel haya contraido el vicio de recitar con los brazos cruzados que no es por cierto la accion mas noble ni la mas espresiva postura. Este defecto podrásublanarse para otravez atándole los brazos con una cuerdecita como se hace con ciertos muñecos que sirven de juguete à los chiquillos ly colocándose maese, ó algun otro amigo detras, par

tó que los males de que se quejaba la patrio- lirar y dar movimiento al telégrafo, cuando el caso lo requiera.

Congreso.

SESION DE HOY.

Se abrió á las once menos cuarto y fue aprobada el acta en votacion nominal.

El Sr. Iznardi escitó el celo de la mesa á fix de que se activaran los trabajos de presupuestos, para proceder cuanto antes á su discusion, y fue contestado por el señor secretario Sanchez de la Fuente, que la mesa fan pronto como se presentó el dictamen sobre ellos, le mandó imprimir, pero vino un aviso de la imprenta de que habia considerables equivocaciones en las sumas y han vuelto á la comision para que se rectifiquen.

Procedióse despues á la órden del dia que era el dictámen de la comision sobre la proposicion del Sr. Martinez Montáos para que las cortes aprueben la consolidacion de los 700 millones verificada el año de 36 por el gobierno.

La comision opina que no há lugar á deliberar. Tomó la palabra en defensa de su proposicion el señor Martinez Montáos, y despues de examinar el voto de confianza en virtud del cual se hizo aquella consolidacion, deduce, que no se autorizaba en ningun articulo de aquel voto para semejante cosa, porque si bien se decia en el artículo 3.º que se procurase mejorar la suerte de los acreedores del Estado, con la consolidacion no se mejoró la suerte de todos los acreedores sino la de algunos pocos. En su consecuencia opina S. S. que las córtes deben confirmar esta consolidaicon que de otra manera tiene S. S.

Contestóle el señor Saenz, y en un estenso discurso trató de probar que en el voto de confianza se autorizaba al gobierno para aquella consolidacion, sin que por lo tanto fuera necesario la confirmacion que pretende el señor Montáos.

Despues de una ligera observacion hecha por el Sr. Ministro de Hacienda se vota el dictámen v queda aprobado.

Se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario y dos dictámenes de comision siguiente.

1.º La minoria de la comision de empresa de guardacosta presente la nueva redaccion que ha dado al art. 2 de su voto particular en la cual propone que se devuelva el espediente al gobierno, reservandose el Congreso el pedir la responsabilidad á los ministros que lo ejecutaron.

2.º Otro dictámen para que se observen sobre vinculaciones las leyes restablecidas en 1836.

Se aprueba una pension de 7500 rs. à la viuda é bijos de don José Perez de Rivas.

Discutese una proposicion del señor Osca contra los arriendos de aguardiente: la comision no se conforma con que debe abolirse esta renta.

Nos retiramos de la tribuna para que entrase el número en prensa.

Editor responsable-A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.